CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
25 MAR. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 16:10

LÓPEZ UREÑA ILICH FREDY

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**MOCIÓN DE SALUDO** Moción de Orden del Día N° 10808

El Congresista de la República que suscribe, **ILICH FREDY LÓPEZ UREÑA**, representante de la Región Junín, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone a la representación nacional, la siguiente **MOCIÓN DE SALUDO**.

**CONSIDERANDO:**

**Que, el distrito de Río Negro,** es uno de los 9 distritos de la provincia de Satipo, del departamento de Junín. Fue creado como distrito de la provincia de Satipo, mediante la Ley N° 15481 del 26 marzo de 1965, durante el gobierno del presidente Fernando Belaúnde Terry.

**Que, el distrito de Río Negro,** está ubicado al norte de la provincia de Satipo, con su capital Río Negro. Limita con los distritos de: Pichanaki y Río Tambo al norte; Satipo al este y al sur; Pichanaki al oeste. Está integrado por más de 110 centros poblados y 32 comunidades nativas Asháninkas.

**Que, el distrito de Río Negro,** tiene como principal actividad económica la agricultura, sustentada en 97,000 hectáreas cultivadas y 31 mil hectáreas de pastos. Mantiene al Cacao como uno de sus principales cultivos, seguidos del plátano, piña, naranja, maíz, arroz, yuca, papa, pituca, frijol, palta, sacha inche y achiote.

**Que, el distrito de Río Negro,** celebra a su querido patrón "San Miguel Arcángel" durante más de 10 días; con actividades litúrgicas, culturales, deportivas, desfiles y una serie de ferias agropecuarias, agroindustriales, gastronómicas, artesanales y turísticas, para el deleite de sus visitantes y pobladores. Celebra su historia y tradición como parte fundamental de afirmar su fe, identidad y cultura viva, que trascienda a los que vendrán en un futuro prometedor.

**POR LAS RAZONES EXPUESTAS:**
El Congreso de la República

**ACUERDA:**

**PRIMERO. –** Expresar un afectuoso saludo y felicitación al distrito de Río Negro, a sus autoridades y población en general, con motivo de conmemorar su 59° Aniversario de Creación Política.

**SEGUNDO. -** Transcribir la presente Moción de Saludo al alcalde del distrito de Río Negro, Sr. Yuri Ferrini Nieto y por su intermedio al cuerpo de regidores, a las autoridades políticas, civiles, comunales, religiosas y población en general.

Lima, 25 de marzo del 2024.



FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: LOPEZ UREÑA ILICH FREDY FIR 42834886 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/03/2024 15:54:46-0500